

Quito, 14 de marzo del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAFETERÍA ITALIAN COFFEE FACTORY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa CAFETERIA ITALIAN COFFEE FACTORY S.A., me permito poner a su consideración, el informe de las actividades efectuadas en el ejercicio económico del año 2007:

Las directrices dadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas junto con el Presidente.

Se ha procedido con los trámites legales de disolución de la compañía debido al poco éxito que tuvo la creación de la misma, esto era la captación masiva de clientes que se esperaba obtener en el Proyecto TELEFÉRICO.

Se pone a consideración de los socios, una leve pérdida ocasionada debido a un pago pendiente a socio por préstamo.

La compañía ha cumplido con todas las normas establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente,



Ana Guadalupe Maloff Canahuati
GERENTE GENERAL